



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

*Informe de la segunda Rendición de Cuentas
Secretaría de Desarrollo Económico*

23/11/2023

*Elaborado: Gustavo Adolfo Niño Domínguez – Contratista
Michel Romoleroux Halaby – Contratista
Francisco Javier Ospina Manzano – Contratista
Revisado: María Teresa Marmolejo Barbosa – Profesional Universitario
Aprobado: Jarrinson Martínez Collazos – Secretario de despacho*

Tabla de Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Fase preparatoria.....	4
2.1	Publicaciones.....	4
2.2	Articulación, Actividades y logística	6
3.	Convocatoria.....	7
4.	Asistencia.....	8
5.	Contexto.....	9
5.1.	Fondo Solidario y de Oportunidades: una política de inclusión financiera	11
5.2.	Un amplio fomento y fortalecimiento al emprendimiento empresarial y social.....	13
5.3.	El presupuesto participativo: de mano con la comunidad apoyando la economía creativa.	15
5.4.	Empleabilidad con enfoque diferencial y de género.....	16
5.5.	Inclusión productiva de las poblaciones excluidas.....	17
5.6.	Promoviendo la economía social y solidaria.....	20
5.7.	Inversión Nacional y Extranjera.....	22
5.8.	La Economía Creativa: un eje importante del desarrollo.....	23
5.9.	Promoción de la economía digital y circular.....	25
5.10.	Ciencia, tecnología e innovación, la Cali inteligente que soñamos.....	27
6.	Evaluación.....	32
6.1.	Información General.....	32
6.2	Percepción de la Actividad.....	34
6.3	Por favor proponga un tema de su interés, para la próxima actividad de Rendición de Cuentas...	37
7.	Preguntas y Respuestas – PQRSD.....	38
7.1	Preguntas respondidas durante el evento de diálogo (9).....	38
8.	Conclusiones	40

1. Introducción

La Rendición de Cuentas es un ejercicio de transparencia de la gestión de la Administración Pública, se lleva a cabo en el marco del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, es concebida como un espacio de diálogo social que tiene arraigo en el CONPES 3654 de 2010, con énfasis especial en la relación el ciudadano y la rama ejecutiva del poder público, el cual busca el fortalecimiento de la democracia participativa y democratización de la gestión pública.

Para la Secretaría de Desarrollo Económico - SDE, la Rendición de Cuentas es un proceso que busca la transparencia de la gestión pública, generando así un espacio de dialogo, que permita que sus grupos de interés y la ciudadanía en general, conozcan y entiendan la labor desarrollada por el organismo, por lo anterior, se dieron a conocer diferentes temas sobre la gestión del organismo y las dos (2) subSecretarías que conforman el organismo:

- Ejecución presupuestal y metas alcanzadas en vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Proyectos movilizados 2020, 2021, 2022 y 2023
- Subsecretaría de Cadenas de Valor: Metas alcanzadas y proyectos a ejecutar vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023
- Subsecretaría de Servicios Productivos y Comercio Colaborativo: Metas alcanzadas y proyectos a ejecutar vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023
- Logros obtenidos durante la vigencia del cuatrienio.

La segunda jornada de diálogo dirigida por el secretario de despacho, Jarrinson Martínez Collazos, busca afianzar la credibilidad y confianza de los ciudadanos, que responde a retos locales en pro del desarrollo humano integral, equitativo, incluyente y sostenible.

En este mismo orden de ideas, la Secretaría de Desarrollo Económico recalcó que, en el marco de la garantía de los derechos humanos, los temas presentados anteriormente y que se desarrollaron en los siguientes logros, dan cumplimiento a la norma y como organismo misional garantizamos, un desarrollo anual frente a los todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dando alcance al Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida 2020 – 2023”, apuntando a los siguientes logros:

- 1. Fondo Solidario y de Oportunidades: Una política de inclusión financiera.
- 2. Un amplio fomento y fortalecimiento al emprendimiento empresarial y social.
- 3. El presupuesto participativo: de mano de la comunidad apoyando la economía popular.
- 4. Empleabilidad con enfoque diferencial y de género.
- 5. Inclusión productiva de las poblaciones excluidas.
- 6. Promoviendo la economía social y solidaria.
- 7. Inversión nacional y extranjera
- 8. La economía creativa: un eje importante del desarrollo.
- 9. Promoción de la economía digital y circular.
- 10. Ciencia, tecnología e innovación. La Cali inteligente que soñamos.

2. Fase preparatoria

Para llevar a cabo la segunda jornada de Rendición de Cuentas, el tiempo contemplado estuvo enmarcado, en el siguiente periodo de tiempo: “del 2020 al 2023”.

No obstante, el equipo articulador conformado por personal del organismo y encargado de dar cumplimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas, estuvo presente en cada una de las actividades y jornadas de sensibilización realizada por la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la oficina de Comunicaciones, Equipo Gestión del Desarrollo Humano y de la Información, líder del proceso de Rendición de Cuentas; además se tuvo en cuenta cada una de las observaciones, recomendaciones y lineamientos establecidos por el mismo.

Así mismo, es importante mencionar que el equipo articulador, realizó un total de 3 reuniones oficiales previas, con el objetivo de impartir lineamientos de acuerdo al plan de trabajo y a las nuevas directrices del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADII, para lo que fue la Rendición de Cuentas del organismo.

De igual manera, en dichas reuniones, se realizó el siguiente trabajo:

- Seguimiento al plan de trabajo
- Socialización del plan de trabajo
- Articulación de equipos participantes
- Planeación del evento
- Consolidación de información
- Estrategia de difusión del evento

2.1 Publicaciones

La jornada fue divulgada mediante los diferentes medios presenciales y virtuales, garantizando así una correcta difusión, las publicaciones se realizaron en el periodo de treinta (30) días, quince (15) días, cinco (5) días, dos (2) días y un (1) día antes del evento, las cuales se relacionan a continuación:

Treinta (30) días antes del evento, en el canal virtual y redes sociales:

<https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico/publicaciones/178974/Secretaría-de-desarrollo-economico-invita-a-la-ultima-rendicion-de-cuentas-2023/>

Red Social Facebook:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02j3hgTXq6EWCeQCqgkhjicXt5N4shwZo1mjA4YvU13A34VfA3XrJdyk6afkxg1YDHI&id=100069040965490&mibextid=Nif5oz

Publicación realizada en el calendario del sitio web de la Alcaldía:

<https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico/calendario/6726/2da-rendicion-de-cuentas-Secretaría-de-desarrollo-economico-publicacion-en-calendario-y-banner-instancia-web-23-de-noviembre-calendario-de-eventos/https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico/calendario/6726/2da-rendicion-de-cuentas-Secretaría-de-desarrollo-economico-publicacion-en-calendario-y-banner-instancia-web-23-de-noviembre-calendario-de-eventos/>

Quince (15) días antes del evento en el canal virtual y redes sociales

Página Web de la Alcaldía

<https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico/calendario/6726/2da-rendicion-de-cuentas-Secretaría-de-desarrollo-economico-publicacion-en-calendario-y-banner-instancia-web-23-de-noviembre-calendario-de-eventos/>

Red Social Facebook:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0DKbvA167erWSKYsUH3CPAoGS6Citvtku2f6RUEoQXp1JtVed4A5zWfgeh6Pkpxn2l&id=100069040965490&mibextid=Nif5oz

Red Social Instagram:

<https://www.instagram.com/p/CzHWjpijgtjP/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>

Cinco (5) días antes del evento en las redes sociales y mediante correo electrónico

<https://www.cali.gov.co/desarrolloeconomico/publicaciones/179514/nueva-fecha-para-la-rendicion-de-cuentas-2023-2-de-desarrollo-economico/>

Red Social Facebook:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02rJVJQQpjEsXBEHhoiG6upXTpmZnxDUeGs9EmS7vfbnAXZ8y7qdgvuExD1f6i5Ufal&id=100069040965490&mibextid=Nif5oz

Red Social Instagram:

https://www.instagram.com/p/Czg_R8GASGH/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==

Dos (2) días antes del evento en redes sociales

Red Social Facebook:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02rJVJQQpjEsXBEHhoiG6upXTpmZnxDUeGs9EmS7vfbnAXZ8y7qdgvuExD1f6i5Ufal&id=100069040965490&mibextid=Nif5oz

[5oz&paipv=0&eav=AfZNO954U105R4K0ROkf7a11hwdg1Tfp1efo559uLCKN3CmRdv8CM9HgL3esXWu9PZk& rdr](https://www.instagram.com/p/Cz4C0-QApl/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==)

Red Social Instagram:

<https://www.instagram.com/p/Cz4C0-QApl/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==>

Red Social Twitter:

Un (1) días antes del evento en redes sociales

Red Social Facebook:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid024Y8uLzZRDfU7AEuEMcNnEEZRUV3ozk78ebCoemVzNzC8dQQM23Q3JG5XKBU4zwZEI&id=100069040965490&mibextid=Nif5oz

Red Social Instagram:

https://www.instagram.com/p/Cz87b0_sMEN/?igshid=MTc4MmM1Yml2Ng==

Red Social Twitter:

<https://twitter.com/DEconomicoCali/status/1727336616640061718?t=u3wrm0B7fYE4ANXeFpHFdg&s=19>

2.2 Articulación, actividades y logística

Articulación con el equipo interno de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo Económico, en los cuales se encuentran las áreas de:

- Gestión del Desarrollo Humano y de la Información
- Oficina de Comunicaciones
- Despacho
- SubSecretarías del organismo

Articulación con la oficina de comunicaciones, para separar el espacio y fecha en el drive de comunicaciones con el objetivo de llevar a cabo las publicaciones en la intranet y correo institucional masivo.

Articulación interna con los C.A.L.I.S, a quienes se envió correo electrónico con la tarjeta de invitación, para remitir a los diferentes líderes de Juntas de Acción Comunal JAC y Juntas de Acción Local JAL.

Articulación con el equipo logístico de la Secretaría de Desarrollo Económico y Operador IN PLACE, quienes fueron los encargados del mobiliario del evento.

- Actividades y logística
 - La jornada de diálogo se llevó a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico, espacio donde se reunió en nivel directivo para rendir cuentas a la comunidad y grupos de interés por medio de la transmisión en vivo a través de Facebook live y de modalidad presencial.
 - Elaboración del libreto para el desarrollo de la jornada.
 - Reunión previa con operador para definir tema de transmisión streaming y pantalla LED, revisión eléctrica.

3. Convocatoria

Con el fin de dar cumplimiento al elemento de información, el cual hace parte de los tres (3) elementos de la estrategia de Rendición de Cuentas, convocando a la ciudadanía y grupos de interés, mediante las siguientes estrategias:

- Divulgación en canales virtuales, en articulación con la Oficina de Comunicaciones, (Correo electrónico, Redes Sociales, Página WEB institucional, Whatsapp)
- Llamado a la acción, lo que permitió realizar la convocatoria a través del correo electrónico institucional a todo el personal del Distrito, relacionando la fecha, hora, medio y temas a tratar. Esta convocatoria se realizó por medio de una base de datos de los C.A.L.I.S, brindada por el DADII.
- Difusión de la jornada por parte del equipo de presupuesto participativo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Divulgación por parte del comunicador social, community manager y administrador de instancia del organismo en las Redes sociales de los directivos

De igual manera, 10 minutos antes del evento, se envió a través de WhatsApp el link de la transmisión en vivo, para que los usuarios pudieran divulgar el evento y que llegara a toda la comunidad caleña.

4. Asistencia

De acuerdo con el registro obtenido en las métricas del evento, el número máximo de espectadores fue 53 personas, el registro de la asistencia realizado mediante la herramienta de formulario Google, fue fijado en el chat de Facebook live de la transmisión y arrojó 29 registros en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf4QDrBdjEZwWUKJg5IHgK28iMNY7BWlbbLDRAthU2NCHclfg/viewform?usp=sf_link

A su vez y en simultaneo, se llevó a cabo la Rendición de Cuentas presencial, contando con el acompañamiento de 83 personas, las cuales fueron atendidas por el equipo administrativo del organismo.



Fuente: Estadística Facebook– Equipo de comunicaciones interno

- Panelistas: Jarrinson Martínez Collazos, secretario de despacho y Tatiana Zambrano, subSecretaría de despacho de la Subsecretaría de Cadenas de Valor.
- Moderador: La Oficina de Comunicaciones, facilitó la persona encargada de moderar la transmisión que estuvo a cargo de la contratista del área de Comunicaciones Katherin Andrea Celis.

- Videos Institucionales: durante la jornada se transmitió un video institucional, el cual sirvió como cortinilla durante el inicio y final de la transmisión:
 - ❖ Información general del organismo
 - ❖ Salidas a territorios de los proyectos misionales
 - ❖ Trabajos realizados por el organismo

Información Divulgada en la Actividad

Proyectos movilizadores

Jarrinson Martínez Collazos, Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico, inició la exposición de la segunda jornada de Rendición de Cuentas 2023.

Así mismo, comunicó que el propósito del organismo es trabajar por la comunidad, por los empresarios, por las comunas y corregimientos y a todos los gremios de nuestra ciudad.



La Alcaldía de Santiago de Cali, por medio del Plan de Desarrollo "Cali Unida por la vida" y a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, cuenta con dos proyectos movilizadores que le permiten a la ciudad, seguir avanzando en desarrollo, empleo y fortalecimiento a las micro y macro empresas.

5. Contexto:

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica -IMAE-, elaborado por la Universidad Javeriana, la economía caleña en el segundo trimestre del 2023, creció por encima del promedio nacional y departamental +0.7%, siendo las variables que impulsaron este crecimiento; el gasto público, la producción industrial y las microempresas. Se avanza en una importante dinámica de recuperación de la economía caleña, del empleo y la reactivación de sectores como el turismo, el comercio y la producción industrial. Sin embargo, la economía nacional e internacional presenta síntomas de desaceleración que podrían afectar nuevamente la economía local.

Es indudable que las acciones adelantadas por la Alcaldía de Santiago de Cali, reflejadas en el gasto público, las obras de infraestructura, los programas sociales, las actividades para promover el turismo, los programas para jóvenes, las políticas para atender los microempresarios, entre otras, han contribuido en los logros que presenta la economía caleña.

En particular, se mencionaron los principales logros obtenidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, la cual fue creada a partir del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 2016 y responsable de promover el desarrollo económico fomentando la cultura del emprendimiento y desarrollo empresarial, el empleo, la inversión en la ciudad, la innovación, ciencia y tecnología del sector empresarial, las economías colaborativas, entre otras, y cumpliendo su misionalidad, como las responsabilidades asignadas en el Plan de Desarrollo “Cali unida por la vida”.

Las actividades de formación, consultorías, apoyo con capital semilla, microcréditos, recursos del presupuesto participativo, Fondo Solidario y de Oportunidades, formación para el empleo, ferias de empleabilidad, ruedas de negocios, ferias empresariales y mercados campesinos, entre otras, impactaron ampliamente. Al finalizar el cuatrienio la SDE habrá prestado un servicio de forma directa sobre mínimo **48.586** personas y emprendimientos.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

Presentamos ante la ciudadanía en el presente cuatrienio 2020-2023, desde el área de desarrollo económico los siguientes principales logros:

5.1 Fondo Solidario y de Oportunidades: una política de inclusión financiera.

Uno de los proyectos movilizados es el Fondo Solidario y de Oportunidades, el cual es un proyecto que le ha permitido a la Alcaldía de Santiago de Cali, apoyar la exclusión financiera, permitiendo que muchas pequeñas empresas que se vieron afectadas en pandemia, puedan acceder al crédito productivo.

La Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con dos líneas: la primera es la línea del microcrédito, el cual al año 2023 ha logrado impactar a 2.435 beneficiarios por medio de los convenios, Codes y Convenio con CFA - Cooperativa Financiera de Antioquia.

De igual manera, es importante recalcar, que este proyecto movilizador, le permite a la comunidad acceder a uno de los créditos con la tasa más baja del mercado bancario, permitiendo un apalancamiento positivo para los emprendedores y empresarios de la ciudad.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

Como segunda línea del Fondo Solidario y de Oportunidades, se trabaja en la línea de Capital Semilla, la cual es la línea que permite acceder a los emprendedores de la ciudad a un programa, donde por medio de un plan de trabajo y plan de acción, se fortalecen sus negocios por medio de insumos que permita seguir creciendo y generando empleos directos e indirectos.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

Es importante resaltar que este proyecto movilizador cuenta con el acompañamiento de Bancoldex y Banco Agrario donde se han beneficiado alrededor de 3.156 personas en Cali, irrigando un total de \$28.707.743.000 Millones de pesos.

5.2 Un amplio fomento y fortalecimiento al emprendimiento empresarial y social.

Comprendiendo la urgencia de apoyar los micro y pequeñas empresas afectadas profundamente por las circunstancias presentadas, la Secretaría de Desarrollo Económico volcó sus esfuerzos a la atención de estos emprendimientos, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo “Cali unida por la vida”, en el programa 104002, “*fortalecimiento al ecosistema del emprendimiento empresarial y social*”, que orientó;

- Acompañar emprendimientos afectados por la actual crisis económica para su reconversión y/o reactivación económica.
- Formular una política integral de acompañamiento al emprendimiento articulando actores público-privados e instituciones de educación técnica y superior.
- Fomentar la cultura del emprendimiento empresarial y social.
- Constituir los Centros para Emprendimiento, Desarrollo Empresarial y Social CEDES.
- Promover proyectos con enfoque diferencial y de género

Un **latido** para **siempre**



6.981 empresas y emprendedores fortalecidos

CEDES

Se brindó asistencia y acompañamientos técnicos y productivos a emprendimientos de la economía popular

SIDE

Espacio de articulación de actores de la sociedad civil relacionados al emprendimiento y desarrollo empresarial



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

Al formular una política integral de acompañamiento al emprendimiento se buscó articular:

1. El proceso de formación, capacitación y asesoría y de ciencia, tecnología e innovación;
2. El acceso a formas de financiación de las iniciativas productivas o inclusión financiera.
3. La articulación a mercados inclusivos;
4. El fortalecimiento del capital social entendido como las relaciones de confianza, cooperación y solidaridad entre los actores.

En desarrollo del *programa 102002 territorios competitivos*, la administración distrital se propuso fortalecer los clústeres de valor estratégico para Cali y buscar impulsar el crecimiento de micro, pequeñas, y medianas empresas a través de conexiones y vínculos comerciales. En tal sentido, acciones como las ruedas de negocios, apoyo a encadenamientos y redes, las ferias empresariales y respaldo a políticas de clúster, materializaron esta dimensión.

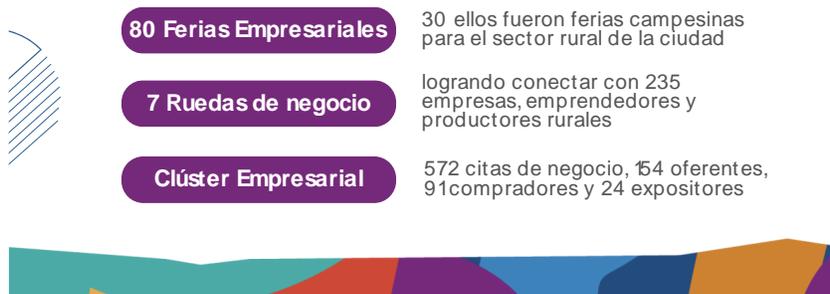
Con el propósito de llevar servicios a las empresas y emprendedores a su territorio se desarrolló la estrategia de los *Centros para el Desarrollo Empresarial y Social (CEDES)*, a través de los cuales se brindó asistencia y acompañamiento técnicos y empresarial a emprendimientos de la economía popular como Mipymes de la ciudad con programas de transformación productiva y sofisticación, bajo diferentes estrategias y herramientas que impactan el crecimiento y la sostenibilidad de sus modelos de negocio. Entre las iniciativas desarrolladas se encuentran *Brigadas de Formalización, Programa de Gastronomía* a emprendedores, principalmente madres cabeza de hogar para la mejora de sus procesos de producción, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución.

Este enfoque tuvo como objetivo materializar espacios para la atención y orientación de emprendedores y empresarios de la ciudad. Dichos espacios se conformaron en alianza con actores del ecosistema, o en infraestructuras propias de la alcaldía. Cabe resaltar el CEDES de la comuna 18 donde emprendedores de la comuna.

Un laído para siempre



Fomentando el encadenamiento e inclusión a nuevos mercados



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

En estos centros, se ofertaron servicios integrales de apoyo empresarial como construcción de modelos de negocio, marketing digital, comercialización y finanzas. Los emprendedores que obtuvieron acceso a estos centros se conectaron igualmente con toda la oferta del ecosistema de emprendimiento local. En el marco del cumplimiento de esta meta se fortalecieron **6.981** emprendedores y empresas caracterizadas en diferentes sectores de la economía y lideradas por diferentes poblaciones: jóvenes, mujeres, madres cabeza de hogar, personas con discapacidad, adultos mayores, población LGTBI+, entre otros.

5.3 Presupuesto Participativo: de la mano con la comunidad apoyando la economía popular.

El presupuesto participativo es un mecanismo de la democracia participativa donde la Alcaldía asigna unos recursos a comunas y corregimientos para que a través de un proceso participativo la comunidad decida en que se invierten. Es una estrategia de la Administración Distrital en donde los ciudadanos pueden identificar y priorizar las iniciativas que responden a las necesidades y problemáticas de sus territorios, las cuales se encuentran contenidas en las metas de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos. Lo anterior, permite generar un sentido de apropiación que posibilita incidir en la construcción del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia, así como en el desarrollo de competencias para ejercer su rol de control social.

Reconociendo la grave problemática económica que se vivía en los territorios, los líderes comunitarios direccionaron importantes recursos a proyectos para el emprendimiento y empleabilidad. En el proceso de su ejecución la SDE, estableció una metodología que permitió ejecutar a tiempo todos los recursos asignados a proyectos relacionados con el emprendimiento y empleabilidad, constituyéndose en el único organismo que ha ejecutado los recursos de presupuesto participativo de la presente y anteriores vigencias.

Este logro se debe en gran medida a los principios rectores que desde la Secretaría de Desarrollo Económico se establecieron frente al tema, los cuales pueden resumirse en los siguientes puntos; 1. Respetar los principios fundamentales de la democracia y el presupuesto participativo, garantizando la participación ciudadana en todo el ciclo de la contratación; en la fase de planificación, precontractual, contractual, de ejecución y supervisión. 2. Garantizar las convocatorias y selección de beneficiarios respetando los principios de transparencia, libre concurrencia y equidad, 3. Rigurosa supervisión, evitando eventuales operadores indebidos en los procesos de ejecución; transparencia en la ejecución del recurso público.

En la sistematización de la experiencia en el presente cuatrienio, se identificaron diferentes elementos necesarios de mejorar en cada una de las fases, lo que ha permitido fortalecer el proceso de participación de la ciudadanía en la planeación y toma de decisión de la asignación de los recursos; garantizar la convocatoria y participación transparente de los ciudadanos para eventualmente ser beneficiarios de los proyectos en su comuna; reducir los riesgos de la mala ejecución de los operadores, contribuyendo en generar confianza hacia la institución pública de parte de los actores sociales de los territorios. Esta Secretaría reconoce un importante acumulado social de reconocimiento por parte de comunidades y liderazgos que ven en la Secretaría de Desarrollo Económico un organismo comprometido, responsable en el proceso de ejecución de los recursos públicos.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

5.4 Empleabilidad con enfoque diferencial y de género.

En cumplimiento del Plan de Desarrollo y del programa 104001, sobre empleabilidad con enfoque diferencial y de género, el cual busca formar talento humano en competencias y habilidades que sean específicas de cada sector empresarial y en las nuevas demandas laborales, buscando eliminar barreras asociadas a exclusiones socio-culturales de sexo, genero, orientación sexual, etnia, ciclo vital, situación de discapacidad, la Secretaría de Desarrollo Económico adelantó diversos proyectos tendiente a formar en competencias laborales que el mercado laboral estaba demandando.

La mejora que se presenta en los indicadores de mercado laboral en la ciudad concuerda con diferentes acciones que se adelantaron por parte de la administración del 2020 – 2023, donde una de las prioridades fue la creación y fortalecimiento de competencias laborales de la población, para mejorar los índices del mercado laboral. Bajo esta consigna se lideró, la implementación del Sistema de Empleabilidad – SIEM, con el propósito de lograr una conexión exitosa entre la oferta y la demanda laboral, incluyendo las metodologías, las estrategias y los actores que confluyen en el ecosistema de empleabilidad de la ciudad.

Con la participación de representantes de la academia, el Servicio Público de Empleo, entidades de formación para el trabajo, observatorios laborales de la región y entidades nacionales y locales. Se lideró la Mesa de Empleabilidad, a su vez, se logró una fuerte articulación con otras entidades para atender las necesidades de las empresas de BPO, con el proyecto del Centro Intégrate para población refugiada, migrante y de acogida de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) ofreciendo orientación para la empleabilidad y el emprendimiento desde el gobierno local.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

5.5 Inclusión productiva de las poblaciones excluidas

Los mercados en sus lógicas de maximizar sus ganancias han excluido diversos sectores poblacionales, las grandes brechas de grupos poblacionales como las mujeres, los jóvenes, o la población rural, han estado en muchas ocasiones excluidas del desarrollo. Por ello es de resaltar en las acciones realizadas desde la Secretaría de Desarrollo Económico, el haber contemplado los grupos poblacionales excluidos y sus esfuerzos por garantizar su inclusión en los programas adelantados. En tal sentido se hace pertinente resaltar los dos siguientes aspectos:

Las mujeres protagonistas en el proceso de reactivación económica: En los territorios, las mujeres han sido las grandes protagonistas del proceso de los emprendimientos y de su participación en los programas promovidos para la reactivación económica. Al mirar el conjunto de programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Económico, se puede constatar que cerca del **65%** en promedio de toda la población participante fueron mujeres. Lo anterior refleja avances importantes en el cumplimiento del acuerdo 0539 de 2022 *“por el cual se adopta la política pública para las mujeres de Cali, reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2022-2031 y se dictan otras disposiciones”*, desde la perspectiva económica.

De igual forma y con el fin de promover el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, generar herramientas y servicios de apoyo a iniciativas y emprendimientos liderados por mujeres, la articulación de dichos emprendimientos con servicios, programas y proyectos del Estado, vinculados al fomento y desarrollo empresarial; el encadenamiento productivo y comercial en mercados locales, nacionales e internacionales en coordinación con las entidades públicas y privadas competentes, se avanzó en la creación de la RED DISTRITAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS, de Santiago de Cali como lo determina el acuerdo 0517 de 2021.

La administración distrital, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico deja constituida, con 72 delegadas de las 22 comunas y 15 corregimientos, dicha red, como la creación de redes por comuna y corregimiento, la cual continuará fortaleciendo las redes por territorio, y contará con una Mesa Técnica institucional integrada por entidades como; Secretaría de Turismo, Secretaría de Bienestar Social, DATIC, Secretaría de Desarrollo Económico, y tres representantes de las mujeres.

Al tiempo, se tomaron medidas para garantizar la participación los distintos grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad (jóvenes, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, afrodescendientes, LGTB+Q).

Las mujeres protagonistas en el proceso de la reactivación económica:

65 %

de la población beneficiada fueron mujeres

72 delegadas

para la Red Distrital de mujeres emprendedoras y empresarias

Garantías

para la participación de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

Los productores rurales, seguridad y soberanía alimentaria parte de nuestra agenda económica: Dando cumplimiento al programa 105002 “fortalecimiento a las unidades productivas rurales y mercados de paz”, del Plan de Desarrollo “Cali unida por la vida”, como a los compromisos en la política pública de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional (acuerdo 0470 de 2019), así como al acuerdo 0515 de 2021 sobre mercados campesinos, desde la perspectiva del desarrollo económico se cumplieron diversos compromisos.

Se brindó acompañamiento social y técnico a los procesos relacionados con el abastecimiento alimentario, promoviendo circuitos cortos de comercialización, así como los espacios y bienes de uso público que cumplen una función social y contribuyen al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de la población.

Una de las responsabilidades especiales entregadas a la Secretaría de Desarrollo Económico, son las plazas de mercado para su reactivación económica. Santiago de Cali, posee seis plazas, que fueron ratificadas por el Consejo de Estado como bienes de uso público, ante las pretensiones de privatizarlas. Dichos bienes se encontraban en propiedad de la empresa EMSIRVA en liquidación y esta administración logra la total devolución y propiedad de dichos inmuebles a nombre del municipio.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

5.6 Promoviendo la economía social y solidaria

Con el objetivo de fomentar y fortalecer las prácticas económicas solidarias y de bien común que realizan las personas, en la producción, comercialización, finanzas, consumo y acumulación, así como impulsar los emprendimientos, las empresas y organizaciones que actúan bajo esta lógica económica.

El Plan de Desarrollo “Cali, Unida por la Vida”, definió, como parte de la Dimensión Cali, Inteligente para la Vida, el Programa Economía Solidaria, Colaborativa y Fondo de Oportunidades; El fomento a una cultura de la cooperación y solidaridad, lo que los socio-economistas denominan Capital Social (Bordeau, Putman, Klisberg, CEPAL), son valores éticos necesarios de promover en la práctica empresarial, permiten articular distintos esfuerzos y recursos dispersos en la sociedad, necesarios para atender las graves problemáticas que enfrentamos y constituye un valor fundamental en la nueva cultura del emprendedor y el empresario en tiempos de crisis ambiental y social.

Para las vigencias 2021, 2022 y 2023 y como parte de la ejecución de los proyectos de inversión, se logró avanzar en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, contribuyendo con esto a fortalecer el sector de la economía social y solidaria, siendo sin duda un acierto importante de esta administración, al visibilizar otras formas de hacer economía, donde prácticas económicas como las finanzas solidarias, el comercio justo, el consumo responsable, las redes colaborativas entre productores campesinos y productores de la llamada economía consciente, y la producción de bienes y servicios con enfoque solidario, se convierten en protagonistas al contribuir al desarrollo local, toda vez que, además de sus aportes a la economía del distrito, aportan al

fortalecimiento del tejido social al trabajar bajo los principios de la ayuda mutua, la solidaridad, la equidad y la democracia participativa al interior de sus prácticas.

Asimismo, se trabajó en el fomento y creación de formas organizativas de economía social y solidaria, tales como precooperativas y asociaciones, entre grupos de personas que ya venían desarrollando procesos productivos asociativos. De otro lado, se fortalecieron capacidades organizacionales, administrativas y financieras de organizaciones y empresas del sector. Se desarrollaron capacitaciones para el fomento de la asociatividad solidaria y cooperativa entre docentes de instituciones educativas oficiales con el fin de promover entre sus estudiantes, emprendimientos escolares asociativos; entre trabajadores en situación de informalidad y entre líderes de comedores comunitarios, buscando con ello el desarrollo de prácticas económicas donde prima el interés colectivo y el cuidado del medio ambiente, bajo los principios de la cooperación, la ayuda mutua, la gobernanza democrática y participativa.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

5.7 Inversión nacional y extranjera

En el marco de la estrategia 103 del Plan de Desarrollo del posicionamiento local en el ámbito internacional, Santiago de Cali sigue siendo una ciudad atractiva para la inversión de empresas tanto nacionales como internacionales. En tal sentido, esta Secretaría con sus aliados estratégicos, continuó apoyando la labor de los expertos en el fomento de la ciudad para la inversión de empresas.

Este enfoque tuvo como objetivo atraer empresas con un fuerte interés en los sectores de servicios, desarrollo de software y otros sectores dinamizadores de la economía de Cali-ciudad región. Además, de identificar empresas que tuvieran el potencial de asentarse en Cali para exportar servicios, aprovechando tanto las oportunidades en el mercado doméstico como las diversas vías de acceso a mercados internacionales. Paralelamente, se brindó respaldo a las empresas ya establecidas en la región en sus planes de expansión y reinversión.

El propósito central de esta iniciativa fue destacar los atributos singulares de la región y la ciudad, ante posibles inversores, medios de comunicación, embajadas y organizaciones tanto públicas como privadas que tienen influencia o relaciones directas con potenciales inversionistas. La finalidad fue proporcionarles información actualizada y estratégica sobre Cali y su entorno, abordando aspectos relativos a oportunidades de inversión, progreso, seguridad, calidad de vida y logros positivos. Los aliados estratégicos que contaron con financiación para sus actividades de promoción reportan en el cuatrienio los siguientes resultados, en número de empresas asentadas, montos de inversión y empleos generados;

Al finalizar este gobierno, la gestión adelantada por la SDE a través de sus aliados contribuyó a que cerca de **40** empresas multinacionales se asentaran en Cali, generando inversiones por cerca de \$ **476.2** USD y habiendo generado aproximadamente unos **5.920** empleos directos.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

5.8 La Economía Creativa

Consolidar el ecosistema cultural y creativo y los espacios donde convergen el arte y la creatividad para impulsar la capacidad y el talento humano de nuestra ciudad, fortalecer la red de valor del sector y su sostenibilidad, generar mejores ingresos, empleos de calidad y cohesión

social en una ciudad que se convierte en epicentro de la creatividad y la innovación, fue una tarea central de esta administración.

Santiago de Cali, como distrito turístico, cultural y deportivo tiene un gran potencial en las actividades enmarcadas en la llamada ECONOMIA CREATIVA; las actividades culturales, gastronómicas, plásticas, artes mediadas por las nuevas tecnologías, emergen en nuestra ciudad. Por ello el Plan de Desarrollo “Cali unida por la vida” dio especial interés a este sector. En cumplimiento del *programa 102001 territorios creativos*, se realizaron diversas acciones, desde la Secretaría de Desarrollo Económico, entre las que se resaltan:

Se promovieron mercados de industrias culturales y creativas: La Red de Mercados es un proyecto creado por la Secretaría de Desarrollo económico de la Alcaldía de Cali que propicia oportunidades de fortalecimiento, sofisticación y conexiones de valor a mercados, festivales, procesos y actores de la cadena de valor de los sectores culturales y creativos de la ciudad, que contribuyen a fomentar el consumo local, nacional e internacional, así como posicionar a Cali como una ciudad creativa UNESCO.

Por tal motivo, se creó la estrategia Cali Ruge en Mercados Creativos, con el fin de fortalecer la promoción y circulación del talento artístico y creativo local en mercados culturales de Colombia y el mundo. Desde el 2022, se han realizado alianzas estratégicas y participaciones en mercados como BIME Bilbao, España, BIME Bogotá, Circulart (Medellín), BOmm (Bogotá Music Market), BAM (Bogotá Audiovisual Market), WOMEX (Lisboa, Portugal) o Fimpro (Guadalajara, México).

Promoción de mercados de industrias culturales y creativas

- Cali Ruge en Mercados Creativos.
- MEC
- Mercado Musical del Pacífico
- Festival de Diseño del Pacífico
- Festival de Teatro Brújula del Sur
- Festival Mundial de Salsa
- Cali Emprende Cultura
- Cali Tatto Festival
- SAPCINE
- Encuentro Audiovisual de Cali
- Otros

318 Creativos Beneficiados

Un latido para siempre

Puro corazón de Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

Políticas de largo aliento para el sector creativo: De igual forma y en cumplimiento del Plan de Desarrollo y de la política pública de desarrollo económico se realizaron estudios tendientes a delimitar y reglamentar las áreas culturales y creativas del distrito. Con tal fin se deja estructurado el borrador de decreto "POR EL CUAL SE DELIMITAN LOS DISTRITOS CULTURALES Y

CREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI: CIUDAD INTELIGENTE, SALSA, CENTRO-RIO DE LAS ARTES, SAN FERNANDO, PARQUE CULTURAL PACÍFICO Y LA LICORERA, SE IMPARTEN LINEAMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. En ese sentido, se recomienda al gobierno entrante continuar con el trámite pues busca generar beneficios para el desarrollo económico y sociocultural de nuestra ciudad.

Igualmente, Santiago de Cali se consolida como parte de las redes globales de ciudades creativas. En su articulación con el mundo y las redes globales, durante esta administración, se logró la renovación de la certificación de Cali ciudad creativa UNESCO en media arts, gracias al cumplimiento de las metas propuestas. Además. Gracias a este título se han logrado establecer 7 iniciativas de cooperación internacional con ciudades de la red global que han abierto oportunidades de gestión de recursos, intercambio de experiencias, procesos de co-creación, co-producción y circulación, así como la formación de públicos y la exploración de nuevos mercados para nuestros artistas, creativos y empresarios.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

Se apoyaron emprendimientos de industrias creativas para la incubación, aceleración, y sofisticación: A través de distintos proyectos del organismo, cooperación, y de recursos del presupuesto participativo, se apoyaron distintas iniciativas de artistas, empresarios, iniciativas asociativas en el campo de la economía creativa. Al finalizar el gobierno de puro corazón por Cali, la Secretaría de Desarrollo Económico, habrá fortalecido un total de **675** emprendimientos creativos con una inversión cercana a los **\$3.108.134.906**

Apoyo a emprendimientos de industrias creativas para la incubación, aceleración, y sofisticación

 Inversión Total:
\$3.108.134.906

 675 Beneficiarios



Economía Creativa Presupuesto Participativo

 486 beneficiarios

 \$1702.634.946



Proyectos dependencia Economía Creativa

 189 beneficiarios

 \$1405.499.960

(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

5.9 Promoción de la economía digital y circular

En estos tiempos de profundos cambios científicos tecnológicos, con una alta velocidad y profundidad impensable, nos encontramos en tiempos de la cuarta revolución industrial o industria 4.0, y algunos ya empiezan a anunciar la llegada de la industria 5.0. Pero esta revolución tecnológica que cambiará la sociedad y su aparato productivo y de servicios, deberá contribuir también a una relación más armoniosa con la naturaleza, al cambio de la matriz energética, el avance hacia economías más limpias se encuentra al orden del día. Por ello, el gobierno de “puro corazón por Cali” apostó por una “ciudad inteligente”, donde la apropiación de las tecnologías y la innovación pudiera permear la ciudad en su conjunto y sus diversos actores sociales y económicos.

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, apostamos en la promoción de estas economías, por tanto, se adelantaron acciones como:

La economía circular, apostando por una relación más armoniosa con el medio ambiente: Con el propósito de apropiar conocimientos, tecnologías que permitan una relación más armoniosa

con el medio ambiente, generar prácticas de economía circular y fortalecer las tendencias del cambio en la matriz energética hacia energías limpias, la Secretaría de Desarrollo Económico fortaleció un equipo de trabajo dedicado a estos temas. Desde este espacio se realizaron acciones de fortalecimiento a los recicladores de oficio en el marco del cumplimiento a la Sentencia T-291 de 2009. Estas acciones buscan afianzar y fortalecer técnica y organizativamente a las Organizaciones de Recicladores de Oficio -ORO- que hoy operan en la ciudad de Cali. La importancia de este grupo poblacional en la implementación del programa de Economía Circular en la ciudad de Cali, radica en que es el grupo que más contribuye con la recuperación de Residuos Sólidos generados en la ciudad, en lo transcurrido del año 2023 se recuperaron 22.973 toneladas.

De igual forma se han atendido y beneficiado emprendimientos y empresas en los temas de economía circular, transición energética, sustitución de vehículos etc. Al finalizar este periodo y a través de distintos proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico se habrán atendido y fortalecido cerca de **887** emprendedores y empresarios en este campo.

Otra acción importante realizada por esta administración fue el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal, en tal sentido 143 personas que se dedicaban a esta actividad fueron sustituidos sus vehículos en el marco de la ley 2138 de 2021.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

La economía digital y la apropiación de las nuevas tecnologías: En la dimensión 1 “Cali Inteligente por la vida”, el Plan de Desarrollo tuvo como propósito consolidar un Distrito digital, competitivo, innovador y resiliente, con capacidad de respuesta ante cualquier contexto económico, orientado a la innovación tecnológica, la preservación y expansión del empleo, la

generación de ingresos, la promoción de la economía sustentable e incluyente, el consumo consciente y el cierre de las brechas económica y digital.

Con el propósito de contribuir a esta política, desde la Secretaría de Desarrollo Económico se constituyó el equipo de economía digital, creado con el propósito de dar respuesta a las diferentes necesidades que la ciudadanía y el sector empresarial demanda, este constantemente requiere personal cualificado para el desarrollo de sus actividades comerciales, sin embargo, se encontró una brecha entre las competencias demandas y las competencias adquiridas por los ciudadanos, por lo que se ha contribuido en la formación, capacitación y asesorar a ciudadanos y empresarios para lograr aumentar el índice de empleabilidad del sector digital.

5.10 Ciencia, tecnología e innovación, la Cali inteligente que soñamos

La Secretaría de Desarrollo Económico es la encargada de la mesa técnica del Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación, espacio el cual fue creado para articular todos los actores del ecosistema de CTI de Cali. En este Consejo se encuentran representantes de la Universidades, de los Centros de investigación, de los Parques Tecnológicos, entidades enfocadas en proyectos de ciencia e innovación, entre otras. Así mismo hacen parte de este consejo los diferentes organismos de la administración pública que aportan a la construcción de proyectos con enfoque de innovación y desarrollo, como son el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), el Departamento Administrativo de Planeación, la Secretaría de Educación, el Departamento Administrativo de Hacienda y EMCALI.

En el desarrollo de las sesiones realizadas por este consejo, se realizó la construcción, validación y seguimiento de la política pública de CTI de Santiago de Cali. La apuesta del Plan de Desarrollo “Cali Unida por la Vida” 2020 – 2023 es que Santiago de Cali sea un territorio inteligente, que preserve y expanda la vida en condiciones de dignidad, a partir de una economía sustentable y una gobernanza democrática, logradas por el alto nivel de resiliencia, reconversión económica, innovación tecnológica y solidaridad de la sociedad, con la participación ciudadana de los diversos sectores comunitarios, sociales y económicos, en integración con la región, el país y el concierto global (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020b).

La investigación económica y social parte importante de nuestras decisiones: Para afianzar sus decisiones en la ciencia y el conocimiento la Secretaría de Desarrollo Económico creó, el Centro de Inteligencia Económica y Competitividad (CIEC), un grupo de trabajo de inteligencia estratégica y generación de conocimiento que apoya la producción de información y el desarrollo de la investigación económica que sirva como soporte para la toma de decisiones, la Rendición de Cuentas y la difusión al público.

La Secretaría de Desarrollo Económico, realizó ocho documentos de investigación en relación a la economía creativa, economía circular, economía digital y demás temas relacionados al

desarrollo del territorio, como: la afectación del sector creativo y cultural de Cali en el contexto del covid-19, el acceso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Cali, las vocaciones de Cali Distrito, el diagnóstico audiovisual en Cali, impacto económico de los I Juegos Junior Panamericanos en Cali, las condiciones de vida de los vendedores informales de la Plaza de Cayzedo, medición de resultados del programa de empleabilidad en 2021, la dinámica económica del Bulevar del Oriente como el análisis socioeconómico y empresarial del Bulevar del Río y la elaboración de un documento de investigación referente al diagnóstico socioeconómico del Distrito de Santiago de Cali.

Los diversos documentos de este centro de investigación se encuentran disponibles para la ciudad en el link <https://www.cali.gov.co/documentos/3467/boletines-ciec/>

Parque San Fernando, una apuesta por la ciencia, tecnología e innovación: El Parque Tecnológico San Fernando es una de las apuestas del Distrito Especial de Santiago de Cali por la construcción de un espacio físico, un hito urbano de escala regional en el que se incentive en niños y adultos los temas de innovación y tecnología. Este parque logrará la apropiación social del conocimiento a través de recorridos temáticos con un gran componente audiovisual. Mediante este proyecto se pretende intervenir el área de tal forma que contribuya a hacer de Cali una ciudad para todos, y desarrollar una iniciativa que contemple la generación de un equipamiento urbano de escala regional.

Una ciudad inteligente debería tener un nodo de ciencia y tecnología para agrupar a la academia, sector empresarial y la sociedad civil como una propuesta que nace desde lo gubernamental.

La alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico lidera la construcción del parque tecnológico san Fernando, el gobierno de puro corazón por Cali dejará para la historia y las próximas generaciones el mayor parque de divulgación científica en esta, ya entrada cuarta revolución industrial.

Investigación económica y social:



Política pública de Desarrollo Económico (PPDE): análisis, estimación y seguimiento de indicadores macroeconómicos y sectoriales.



Mapeo de la oferta y demanda de bienes y servicios de 5 clústeres de Cali y el Valle: 170 empresas y organizaciones impactadas.



CADEC: 20 mesas técnicas.



8 documentos de investigación sobre el desarrollo del territorio.

(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

Parque Tecnológico y de innovación San Fernando:

Como Segundo proyecto movilizador de la Secretaría de Desarrollo Económico, está el Parque tecnológico de innovación San Fernando, liderado por la asesora Diana Maritza Muñoz Neyra, quien ha sido la encargada de coordinar este proyecto

Este proyecto se encuentra inmerso en el Plan de Desarrollo "Cali Unido por la Vida" y para el año 2023 se ha avanzado en el diseño completo del proyecto y en la construcción del centro de innovación digital que incluye un planetario, una sala de captura de movimiento, salas de formación, entre otros. Estas actividades le apuntan al reconocimiento del proyecto como un centro de ciencias y responde al compromiso de Cali como Ciudad Unesco especialmente a las artes digitales



En este espacio, la ciudad y la región contará con un planetario, con capacidad de 120 personas, con salas de producción audiovisual muy bien equipadas para que el sector audiovisual pueda desarrollar de la mejor manera estas actividades, así como muchos otros servicios relacionados.

Parque Tecnológico y de Innovación San Fernando

Presupuesto Ejecutado: \$75.128.133.800



Alineado con los
Objetivos 9, 10 y 11 de
Desarrollo Sostenible.



Apropiación del
conocimiento a través
de recorridos temáticos



- Planetario inmersivo 360
- Estudio de grabación y producción audiovisual
- Salas de formación en animación 2d y 3D
- Espacio para servidores
- Sala de reuniones
- Edificio Maker
- Gastro Barrio





(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

En el parque tecnológico San Fernando, se han invertido más de \$110.000 millones de pesos que incluyen la adquisición del lote, los estudios y diseños a detalle, el equipo técnico de apoyo a la supervisión y la construcción, dotación e Interventoría del primer edificio.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

Finalmente, para este año 2023, se inició la construcción del Centro de Innovación Digital, el cual consta de una edificación, una cubierta urbana y un área de espacio abierto de uso público.

Promoción e inversión de Santiago de Cali:

Para la Secretaría de Desarrollo Económico, es importante mantener la promoción e inversión en nuestra ciudad, es por este motivo que a continuación podrá encontrar el total del presupuesto invertido en el cuatrienio desde el año 2020 – 2023 por un valor total de \$194.849.138.988.



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)



(Foto tomada de presentación de Rendición de Cuentas)

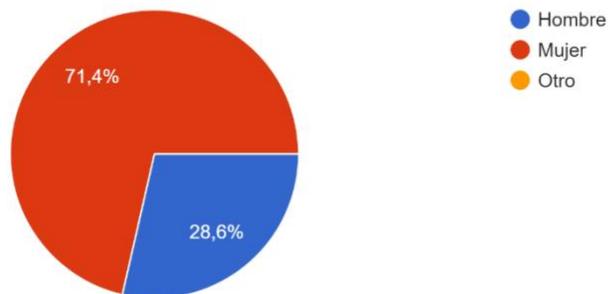
Es importante mencionar que el año 2023, estuvo cargado de muchas metas y objetivos, debido a que es el año del cierre del cuatrienio, por este motivo al final del año 2023, la Secretaría de Desarrollo Económico, busca alcanzar todas las metas proyectadas y propuestas definidas al inicio de esta anualidad:

6. Evaluación

Durante el desarrollo de la jornada y con el fin de mejorar continuamente, se compartió el enlace para calificar la actividad a través de la “Encuesta de evaluación de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo Económico, del total de espectadores, (07) personas diligenciaron la encuesta de forma virtual, se presenta el resultado y análisis de la misma, compartida a la ciudadanía mediante el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdGJmE4ZrmTYrCNMFvoAJ469GzC54zdpOGi8mwSM4eeXQXBA/viewform?usp=sf_link

6.1 Información General.

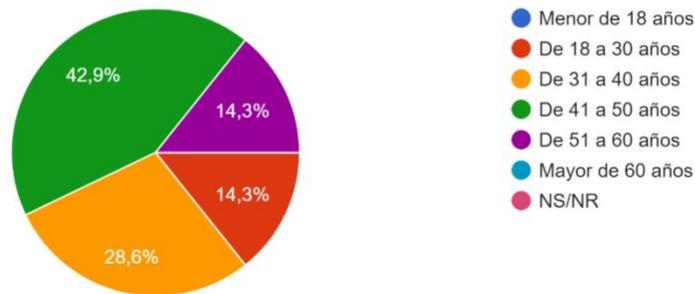
Género
7 respuestas



De acuerdo a la gráfica que se presenta respecto al género de las personas que se conectaron a la actividad de Rendición de Cuentas, se identificó que el 71.4%, o sea 5 de las personas son mujeres y el 28.6%, 2 corresponden a hombres.

Edad

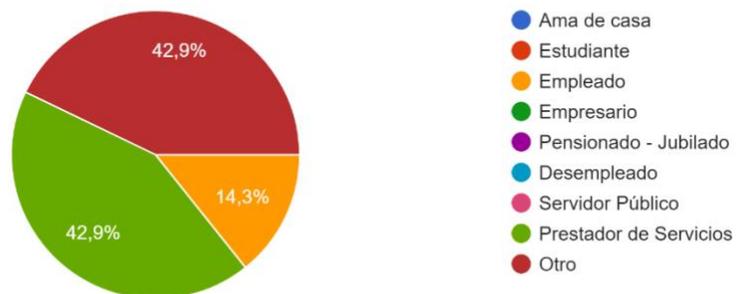
7 respuestas



De acuerdo a la gráfica, se puede concluir que de las 07 personas que diligenciaron la encuesta, 5 personas participes del evento se encuentra en un rango de edad 41 a 50 años equivalente al 42.9%, 1 de ellos tienen edades entre los 51 a 60 años equivalente al 14.3%, y 1 de ellos tienen edades entre los 18 a 30 años equivalente al 14.3%.

Ocupación

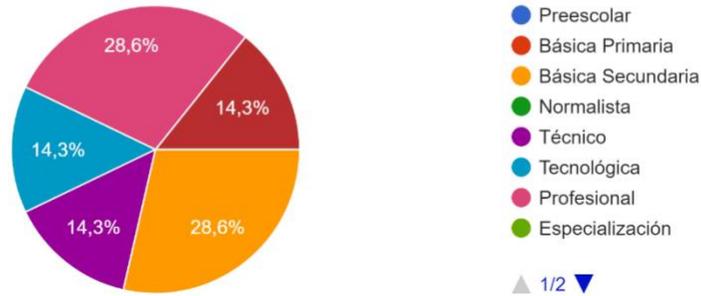
7 respuestas



Respecto a la ocupación de las personas que diligenciaron la encuesta de evaluación de la actividad, se puede apreciar que el 42.9% (3 personas) del total Prestadores de Servicios, seguido de 3 personas (42.9%) que se identifican en otras actividades, 1 persona indicó ser empleado (14.3%).

Nivel de escolaridad

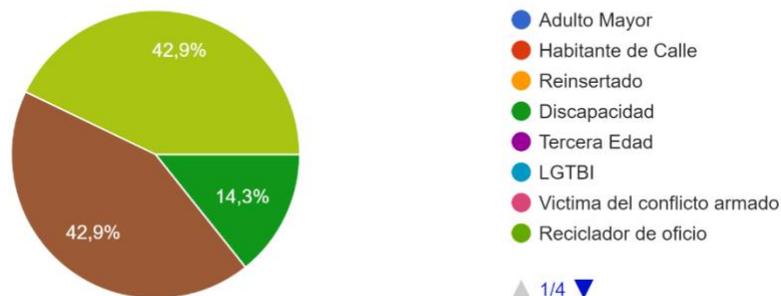
7 respuestas



En el nivel de escolaridad de las personas que diligenciaron la encuesta, la gráfica arrojó que el 28.6% son profesionales, el 28.6% básica secundaria, el 14.3% son Técnico, Tecnológica y básica primaria. Así es que de acuerdo análisis realizado sobre esta pregunta refleja que, en las jornadas de Rendición de Cuentas, predominan los niveles de escolaridad altos.

¿Grupo poblacional, comunitario y/o social al que pertenece?

7 respuestas

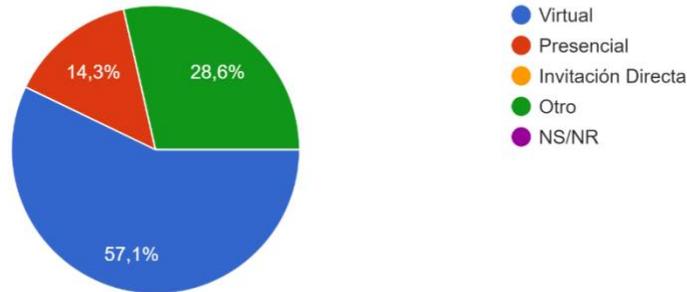


Del anterior gráfico, se puede apreciar que el 42.9 % de participantes pertenecen a Grupos de adulto mayor, 42.9 % pertenecen a grupos afro, y 14.3 % definidos en el grupo con discapacidad.

6.2 Percepción de la Actividad

¿A través de que medio se enteró de la realización de la actividad de la Rendición de Cuentas?

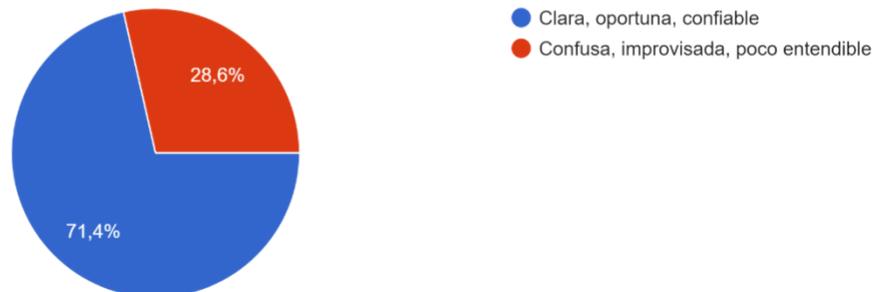
7 respuestas



La Secretaría de Desarrollo Económico, realizó la invitación por los diferentes medios de comunicación autorizados por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, de acuerdo al resultado de la encuesta, el 57.1 % de las personas encuestadas se enteraron por medio de las publicaciones virtuales, El 28.6% se enteró por otro medio y otro 14.3% de manera presencial. Este resultado indica que fueron efectivas las publicaciones realizadas en los diferentes medios virtuales, especialmente las redes sociales del organismo.

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue?

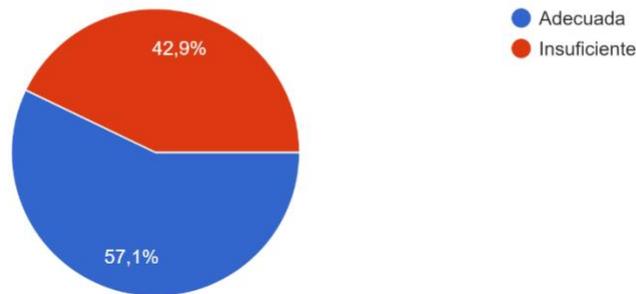
7 respuestas



Del total de las 07 encuestas diligencias por los ciudadanos el 71.4% determinó que la explicación e intervenciones realizadas dentro del contexto de la Rendición de Cuentas, se realizó de manera clara, oportuna y confiable. Y un porcentaje mínimo del 28.6, equivalente a una sola persona, considera que fue confusa, a lo cual se despegó cualquier duda precipitada en la rendición.

La oportunidad para que los asistentes opinen durante la actividad de Rendición de Cuentas fue:

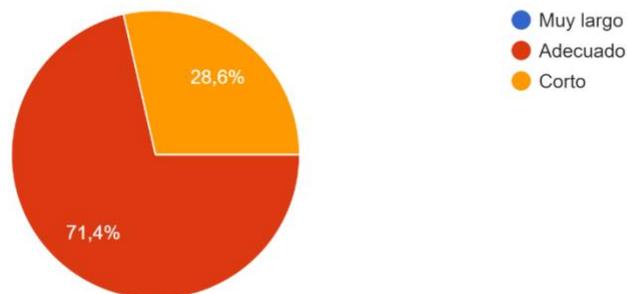
7 respuestas



Durante la jornada se abrió un espacio de atención a todas las inquietudes realizadas por los participantes, resultado de ello el 57.1% de las personas que diligenciaron la encuesta consideraron que la oportunidad para opinar fue la adecuada, y un porcentaje 42.9%, considera que fue insuficiente. En este mismo orden de ideas consideramos que el espacio fue amplio y adecuado para el organismo.

El tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional fue:

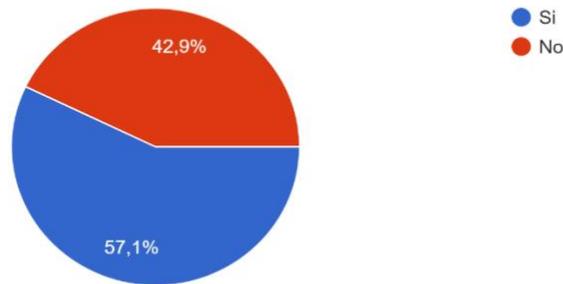
7 respuestas



La duración de la segunda jornada, fue de 1 hora y treinta minutos, tiempo suficiente para dar a conocer la gestión del organismo, los indicadores y los logros obtenidos, así como también para interactuar con los asistentes y dar respuesta a todas las inquietudes, en ese orden de ideas la percepción de los participantes fue de 71.4% indicó que fue el adecuado y 28.6% expresó que fue corto.

¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?

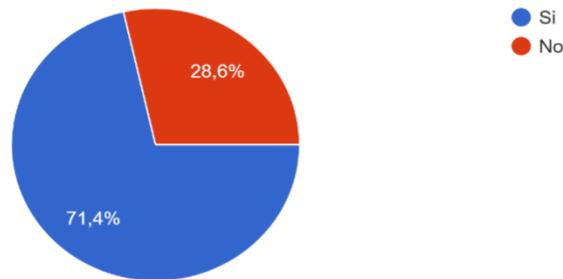
7 respuestas



El 57.1% de los asistentes consideran que los temas presentados fueron de su interés. Es importante tener en cuenta que los temas tratados en esta jornada de Rendición fueron elegidos de acuerdo a la encuesta realizada en la jornada anterior.

¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión del organismo?

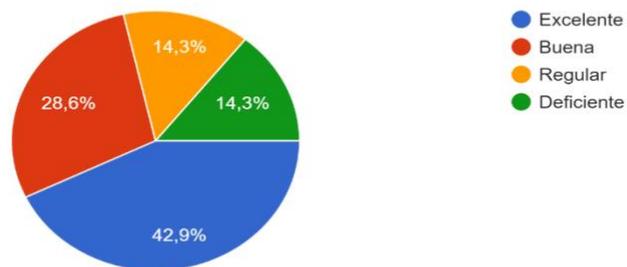
7 respuestas



El 71.4% de los encuestados consideran que se dio a conocer la gestión del organismo, para la próxima vigencia se tendrán en cuenta los temas propuestos por los participantes en esta encuesta y se tratará de abordar la mayoría de temas posibles para lograr un 100%.

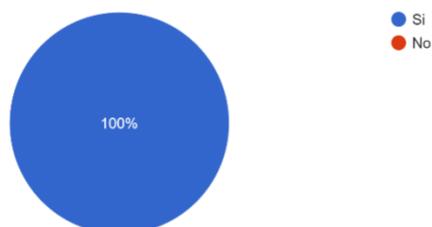
De acuerdo a la información presentada por el organismo ¿cómo califica la gestión?

7 respuestas



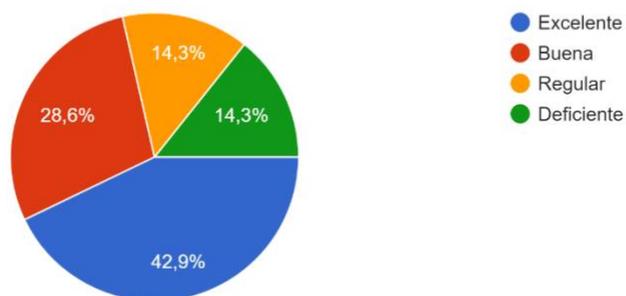
El 49.9% de los encuestados consideran que la gestión ha sido Excelente, el 28.6,9% la consideran Buena y el 14.3 considera que fue deficiente y regular. Esto indica que al término del presente año, el desempeño de la Secretaría se encuentra en un nivel satisfactorio evidenciando que tuvo una percepción de efectividad y recepción hacia las diferentes comunidades.

¿Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas del organismo?
12 respuestas



En este ítem, se constata que el desarrollo de la actividad fue el esperado, dado que el 10% de los encuestados, manifestaron que si volvería a participar en otra jornada, se utilizaron diferentes herramientas como la presentación de un (1) videos y a dos cámaras, para hacerla de una manera dinámica.

La actividad de Rendición de Cuentas fue:
7 respuestas



De acuerdo al gráfico se puede concluir que fueron acertadas las estrategias, se interactuó con la ciudadanía, se presentaron videos y se desarrolló de una manera conversacional.

6.3 Por favor proponga un tema de su interés, para la próxima actividad de Rendición de Cuentas:

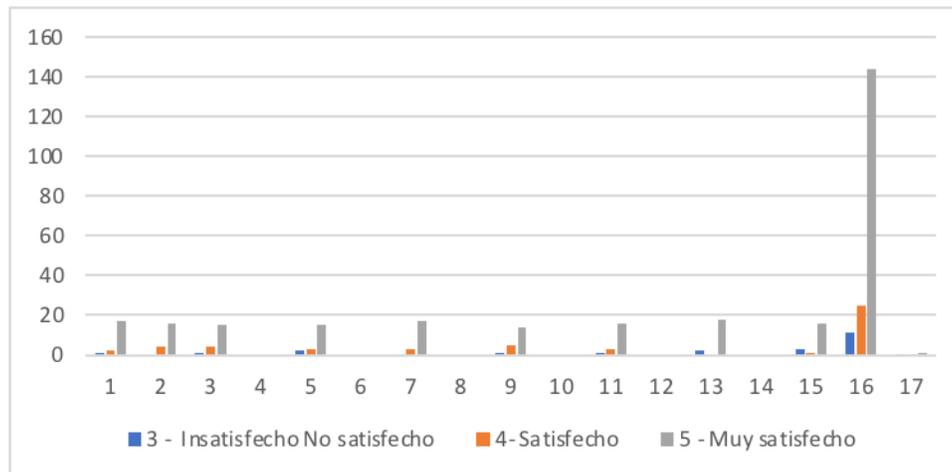
- Proyectos de Empleabilidad.

➤ **Proyectos de Presupuesto Participativo 2025.**

Estos temas propuestos por los encuestados, se tendrán en cuenta para la próxima jornada de Rendición de Cuentas.

Seguidamente, procederemos a parametrizar el resultado de las encuestas de satisfacción realizadas de manera presencial en el evento de Rendición de Cuentas, en donde se puede constatar que el 80% de las personas encuestadas se encuentran muy satisfechas con el evento de rendición, el 13.89% satisfecho y 6.11% ni insatisfecho ni satisfecho, quiere decir que el evento contó con un alto grado de satisfacción dentro de las personas que estuvieron de manera presencial, marcando un gran impacto en las actividades desarrolladas durante la Rendición.

Secretaría de Desarrollo Económico					
No. de encuestas Satisfacción del Usuario sobre los eventos: 20	Segunda Rendición de Cuentas 2023				
	1 - Muy insatisfecho	2 - Insatisfecho	3 - Ni insatisfecho Ni satisfecho	4- Satisfecho	5 - Muy satisfecho
ITEM					
1- ¿Se dio a conocer el objetivo del				1	2
2 - ¿Se cumplió el objetivo del evento?					4
3 - ¿Las actividades realizadas durante el evento se desarrolló en el tiempo				1	4
4 - ¿Las actividades realizadas durante el evento es útil en su vida cotidiana?				2	3
5 - ¿Los funcionarios que participaron en el evento demostró conocimiento y					3
6 - ¿Durante el desarrollo del evento se propició la participación de la comunidad				1	5
7 - ¿El evento contó con los elementos necesarios para el desarrollo del mismo?				1	3
8 - ¿cómo califica las condiciones para el desarrollo presencial del mismo?				2	
9- ¿En general, ¿cómo se sintió con el				3	1
TOTAL				11	25
%				6,11%	13,89%
					80,00%



7. Preguntas con respuesta por medio de PQRSD

Durante la transmisión de la actividad en el Facebook Live y presencial, los asistentes manifestaron a través de comentarios, agradecimiento, felicitaciones y algunos reclamos, sin embargo, se registraron nueve (9) preguntas relacionadas con la información expuesta que no se lograron responder en el envivo de la segunda Rendición de Cuentas.

Por lo tanto, en aras de la transparencia y agilidad de nuestros procesos, nuestro interés es brindarle una respuesta formal y oportuna, por lo que se le solicito a cada persona el favor de suministrarnos sus datos personales (nombre, correo electrónico y teléfono).

las preguntas que no se lograron responder en el envivo se responderán por medio de PQRS, el proceso es que cada equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico y a quien corresponda dará respuesta por medio de un oficio dentro de los próximos 15 días hábiles.

7.1 Preguntas que no alcanzaron a ser respondidas durante el evento de diálogo (9)

Preguntas en la transmisión de Rendición de Cuentas

1. Presupuesto Participativo

● K-ry Rodríguez: Hola buen día, hicimos parte del fortalecimiento económico de la comuna 4 y hemos tenido muchos inconvenientes con la entrega de los insumos. K-ry Rodríguez: Es la fecha que no nos han entregado insumos y han habido muchos inconvenientes con lo que se solicito.

K-ry Rodríguez: Nosotros cumplimos con asistir a toda la capacitación K-ry Rodríguez: Ojalá cumplan con los emprendedores de la comuna 4 .. que ya no nos hagan esperar más y se entregue lo que ya nos ganamos

● Nidia Fuertes Restrepo: Señor JARRISON MARTÍNEZ soy Nidia Fuertes una emprendedora beneficiaria del convenio 4171.010.27.1.008, desarrollado por ESAL Impacto Integral y en el proceso de capacitación recibí trato intimidatorio de parte del supervisor Guillermo Isaza, del supervisor Jhon Jairo Castro, también trato discriminatorio, desde el 19 de Noviembre entregaron insumos a los de la "rosca" de la Comuna 4, a mi hasta hoy 23 de noviembre no me han entregado, aunque he colocado PQR electrónico, me dan respuesta Jhon Jairo Castro y no la cumple, le coloque un PQR a UD JARRISON MARTÍNEZ el 20 nov, y me lo contesto el señor Jhon Jairo Castro al cual no le creo y es otra falta grave.

Nidia Fuertes Restrepo: Denuncio incumplimiento del programa, Reclamo y exijo me entreguen mis insumos y me reconozcan los daños y perjuicios que me ha causado. El objetivo del convenio 4171.010.27.1.008 es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y

financieros, para el fortalecimiento empresarial y productivo de emprendedores de las comunas 4 y 5" les denunció:

Al contrario solo me trajeron perjuicios, tener que cerrar los locales dos días a la semana, el martes y viernes de 1pm a 5pm, tener que dejar de cumplir con los pedidos que tenía en el caso mío, porqué nos amenazaron con que si llegamos tarde nos sacan del programa, que si llego tarde me sacan que si no hago tareas me sacan, y hasta ahora NO M E ENTREGAN LOS INSUMOS. Fueron \$870 millones que generó la Alcaldía para hacer posible los objetivos de este proyecto y no tengo si no indignación y perdidas. Exijo el cumplimiento de mis recursos y reestablecer mi confianza en la participación Ciudadana a la cual tengo derecho.

- David Alexander Escobar Prado: Buenos días, David Escobar JAC nacional comuna 03,sería excelente donde compartan toda la información a los calis y estos a su vez a las juntas de acción comunal ,ya que son estas las que en verdad dan a conocerlas a la comunidad.

Igualmente cuando termina de entregar los implementos a los emprendedores de la comuna 03, gracias.

- Nany Aponte: Esperamos que se cumpla con lo prometido, ya que nosotros asistimos a las clases con compromiso y responsabilidad y eso mismo se espera de este proceso. Gracias

Nany Aponte: Aún estamos pendientes de recibir insumos en la comuna 4

- Fabian Guzman Jimenez: En la comuna 4 nunca nos entregaron los insumos

Fabian Guzman Jimenez: Nos tienen cuenteados y nunca nos entregaron

- Lucia Restrepo Salamanca: Que entidades vigilan que si cumplan con la entrega comuna 4 asistencia a todo el programa y hasta ahora han entregado por partes muchas personas esperando no responden cuando se les habla

Lucia Restrepo Salamanca: Nos hicieron correr con las cotizaciones por q ya iban a comprar a muchas personas nos hicieron asistir y no entregaron a otros alguna parte y seguimos esperando.... ahora q llegue diciembre no entregaran por ser diciembre... y ustedes mismos están diciendo que el dinero se entregó entonces por qué la demora

- Díaz Margarita: Que bueno que cuando entregarán los recursos a los operadores, supervisarán y no nos dejarán solos a los emprendedores, mucho incumplimiento comuna 4

- Veronica Carvajal Alzate: La parte de Secretaría de desarrollo que fue participe en el proyecto de emprendimientos del Cali 4 estuvo muy mal organizado, hasta el día de hoy no habido entrega

de insumos, nos han hecho ir días los cuales dicen van hacer cumplimiento y no lo hacen, esto es una falta de respeto al ciudadano.

Veronica Carvajal Alzate: Creo que es un proyecto mal organizada en la cual llegan al punto de faltar al respeto a los participantes.

2. Parque Tecnológico y de Innovación San Fernando

- Marina Moreno: Ojalá entreguen en diciembre la primera fase del parque tecnológico y de innovación San Fernando.

La ciudadanía lo ve quedado.
Marina Moreno: No terminan en esta alcaldía el parque tecnológico, falta la segunda fase, que ha hecho esta alcaldía para asegurar la terminación de la primera y segunda fase.

8. Conclusiones

- Se dio cumplimiento al plan de trabajo de la estrategia de Rendición de Cuentas con la materialización de los 10 logros distribuidos a lo largo de los cuatro años de esta administración.
- El nivel directivo dio a conocer la gestión realizada, utilizando un lenguaje claro y comprensible, con propiedad, conocimiento y datos estadísticos que generan confiabilidad y se logró dar respuesta a todas las preguntas durante la jornada.
- Los indicadores de gestión mostrados por el organismo, estuvieron enmarcados en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, reflejando la transparencia y claridad con la ciudadanía.
- Los temas tratados frente a la gestión cumplieron los objetivos de la Rendición de Cuentas dejando a satisfacción los asistentes.
- Para esta jornada la Secretaría de Desarrollo Económico desplegó una masiva difusión utilizando canales virtuales y presenciales, evidenciándose que hubo una gran asistencia en ambas modalidades.
- Se logró el acompañamiento de 83 personas que se enteraron de la Rendición de Cuentas.
- Se contó con el acompañamiento del lenguaje de señas, dando cumplimiento a la norma técnica.